



Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

En relación al registro auxiliar de los bienes bajo custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), al respecto el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes bajo custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), por lo cual "No aplica" este reactivo.

Atentamente
La Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Gabriela Serrano Camargo